

## Resolución Administrativa

## N° 153-2019-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO

Ayacucho, 06 de febrero del 2019

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 9327-2019-ANA, tramitado por el Sr. Fortunato Julian Gomez Enciso, en su calidad de Presidente Electo del "Comité de Usuarios de Agua Pantacc" mediante el cual solicita el reconocimiento del Consejo Directivo para el periodo 2019 - 2020; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 — Ley de Recursos Hídricos;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA, dispone que los Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por Notario o Juez de Paz del acta final del acto electoral;

Que, mediante el INFORME TÉCNICO N° 075-2019-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/RTR, se concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos por la mencionada Resolución Jefatural, estando enmarcada en la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI;

En uso de las facultades conferidas a esta Administración Local de Agua por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, por la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA y por Resolución Jefatural N° 236-2017-ANA;





## SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Pantacc, ubicado en el distrito de Iguaín, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho; conformado por los siguientes usuarios:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
Presidente:	GOMEZ ENCISO, Fortunato Julián	20530516
Vicepresidente:	JORGE GUERREROS, Modesto	28595315
Vocal (Secretario):	AGAMA RIVEROS, Efrain	28576515
Vocal (Tesorero):	ORE QUISPE, Valentina	06814396
Vocal 1:	AGAMA RUIZ, Daniel	28602889

ARTÍCULO 2°. - El período de vigencia del Consejo Directivo reconocido es desde el 1° de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del año 2020, conforme al Art. 19° de su Estatuto.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Pantacc, para los fines correspondientes.

Registrese y comuniquese,

AUTORIDAD NACIONAL/DEL AGUA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

Ing. AQUILES MARCELING GOMEZ MANDUJANO ADMINISTRADON LOCAL DE AGUA